

*Otras Administraciones***Universidad de La Laguna**

1390 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 1 de abril de 2005, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio ordinario y mantenimiento de los sistemas de seguridad y servicio extraordinario de vigilancia de los Centros y Campus de la Universidad de La Laguna.- Expte. nº 22/05.

La Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del servicio ordinario y mantenimiento de los sistemas de seguridad y servicio extraordinario de vigilancia de los Centros y Campus de la Universidad de La Laguna (expediente nº 22/05), con destino en la Universidad de La Laguna.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio (expediente nº 22/05).

Presupuesto base de licitación: 6.060.825,60 euros.

(*) Servicio de seguridad ordinario y mantenimiento (preventivo y correctivo) de los sistemas de seguridad: 5.460.825,60 euros.

Año 2005 (período agosto-diciembre)	1.137.672,00 euros
Año 2006	2.730.412,80 euros
Año 2007 (período enero-julio)	1.592.740,80 euros

(*) Servicio de seguridad extraordinario: 600.000 euros.

Año 2005 (período agosto-diciembre)	125.000 euros
Año 2006	300.000 euros
Año 2007 (período enero-julio)	175.000 euros

Garantía provisional: los licitadores deberán constituir garantía por el 2 por 100 del importe de licitación (121.216,51 euros).

Lugar de ejecución: los Centros y Campus de la Universidad de La Laguna.

Plazo de ejecución: dos (2) años, a contar desde el 1 de agosto de 2005. En caso de que la formalización del contrato sea posterior a esta fecha, el contrato se iniciará al día siguiente a dicha formalización, en cuyo caso, se producirá el reajuste que corresponda en las anualidades del contrato.

Obtención de documentación e información: el Pliego de Bases de Contratación se encuentra a disposición de los interesados en la página web: www.ull.es/infor_general/contratacion.html y en el Servicio de Contratación y Patrimonio de la Universidad de La

Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, s/n, 38207-La Laguna, Tenerife, teléfono (922) 319497, fax (922) 319557, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

Clasificación: el contratista deberá estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría d.

Prestación reservada a una determinada profesión: según artículo 7 de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada.

Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: el día 4 de abril de 2005.

Plazo de presentación de proposiciones: cincuenta y dos (52) días naturales, contados a partir del día del envío de la publicación del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (vencimiento: a las 13,00 horas del día 24 de mayo de 2005).

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres (3) meses a partir de la fecha fijada para la recepción de la oferta.

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones: en el Registro General de la Universidad de La Laguna en la dirección anteriormente indicada, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. En ambos casos hasta las 13,00 horas del último día del plazo.

Calificación de la documentación general: se procederá a la calificación de la documentación general (sobre nº 1) el día 25 de mayo de 2005 a las 9,00 horas, ajustándose la citada calificación a lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura y lectura de proposiciones económicas: la apertura y lectura de las ofertas económicas tendrá lugar el día 25 de mayo de 2005 a las 9,00 horas, si es calificada de conformidad la documentación general presentada por todos los licitadores, o la documentación presentada contiene defectos o deficiencias materiales no subsanables. En caso contrario, se celebrará el día y hora que se indique a los licitadores a través de la correspondiente comunicación. Todo ello según la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Gastos de publicación: correrán a cargo del adjudicatario.

La Laguna, a 1 de abril de 2005.- El Rector, Ángel M. Gutiérrez Navarro.

Otros anuncios

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

1391 *Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación. Área de Puertos.- Anuncio de 5 de abril de 2005, por el que se somete a información pública el expediente relativo a la concesión administrativa para la ocupación y explotación de la cafetería ubicada en Puerto del Carmen, término municipal de Tías (Lanzarote).*

De conformidad con lo dispuesto en el artº. 43.3.B) de la Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias, se somete a información pública el expediente de concesión demanial para la ocupación y explotación de la cafetería ubicada en el edificio administrativo de Puerto del Carmen, término municipal de Tías, isla de Lanzarote.

El expediente administrativo estará de manifiesto en el Área de Puertos, calle Concepción Arenal, 20, piso 2º, Las Palmas de Gran Canaria, y en el Il. Ayuntamiento de Tías, calle Libertad, 50, Tías, Lanzarote, por un plazo de quince días hábiles, en horario de oficina, al objeto de que cuantas personas lo consideren conveniente puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, durante este plazo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2005.- El Viceconsejero de Infraestructuras y Planificación, Gregorio Guadalupe Rodríguez.

1392 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 8 de abril de 2005, del Director, sobre notificación de cambio de Instructor en el expediente sancionador S-6/05.*

Ignorando el domicilio a efectos de notificación de Dña. Eva María Alonso Gutiérrez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero

(B.O.E. nº 12, de 14 de enero), y siendo necesario notificarle el cambio de Instructor en el expediente sancionador S-6/05,

R E S U E L V O:

Notificar a Dña. Eva María Alonso Gutiérrez, lo siguiente:

Habiéndose incoado por este Instituto Canario de la Vivienda el expediente sancionador S-6/05, por no residir en su vivienda de protección oficial, sita en la calle Isla de Lanzarote, portal 5, 2º B, Edificio Lagos de San Isidro, término municipal de Granadilla de Abona, y a la vista de la ausencia del Funcionario Instructor del expediente, se designa nuevo Instructor a D. Fernando Díaz-Llanos Iglesias, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos, pudiendo de conformidad con lo prevenido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, efectuar en el plazo de diez días las alegaciones que estime oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2005.- El Director, Jerónimo Fregel Pérez.

1393 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 8 de abril de 2005, del Director, sobre notificación de cambio de Instructor en el expediente sancionador S-7/05.*

Ignorando el domicilio a efectos de notificación de Dña. Juana Méndez García y Dña. Andrea Méndez García, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), y siendo necesario notificarle el cambio de Instructor en el expediente sancionador S-7/05,

R E S U E L V O:

Notificar a Dña. Juana Méndez García y Dña. Andrea Méndez García, lo siguiente:

Habiéndose incoado por este Instituto Canario de la Vivienda el expediente sancionador S-7/05, por no